La Bubónica ha Aparecido en la Ciudad (Pag. 3)

1ª SECCION COMENTARIOS

EL ORDEN

EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Núm. 961

SANTA FE, DOMINGO 5 DE ENERO DE 1930

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

SUAREZ GANO EN EL 5º ROUND

Hilario Martinez no fué el hombre que se había Anunciado venciendo Suarez con gran ventaja

JUSTO SUAREZ

Hemos visto pelear una sola vez a Justo Suárez. Fué el día que enfrentó a Venturi.

Realmente es un pugilista de excepción. Su victoria de anoche, parece indicarlo así.

No confiemos demasiado, sin embargo, desde el punto de vista de los valores, en la transcendencia del triunfo que ha obtenido anoche.

Hilario Martinez no ha sido adversario para Justo Suárez. El italiano Venturi le fué más. Rayo, en la actualidad haría mejor pelea que Martinez.

Dos cuestiones pueden sugerirse: Suárez ha progresado mucho, enormemente, y en ese caso. Martinez es realmente un gran boxeador, como se anunciaba, pero que ha caído derrotado frente a un hombre superior. O no, el contrario. Suárez sigue siendo el mismo [illegible] a Venturi, pero q' anoche tuvo frente a sí a un hombre sin condiciones.

En estas cuestiones, el criterio de apreciación debe ser en absoluto frío y en absoluto desapasionado. Vemos en Suárez a un muchacho de energías enormes, de gran corazón para la lucha, boxeador por naturaleza, que tiene en cada uno de sus miembros el sentido exacto del movimiento que debe hacer para imponerse.

Pero no debemos decir, después de la pelea de anoche, que Justo Suárez ha dado un gran paso adelante. No Ha vencido a un hombre, inferior, eso es lo más posible.

Si Hilario Martinez hubiera sido lo que se anunciaba la pelea hubiera terminado en el primero o en el segundo round. Eso lo enseña la lógica. Hubiera tratado de afrontar el ataque de Suárez, quien por un momento dió la impresión de que no tomaba en serio a su adversario.

Realmente Hilario Martinez debió quemarse desesperadamente en dos rounds obligando a Suárez a emplearse. Entonces, hubiéramos podido decir: En seis minutos se han jugado todo lo que tenían y ha vencido el mejor.

Pero anoche, no hubo eso. Hilario Martinez no colocó un golpe hasta el tercer round. Y dos rounds después, durante los cuales rehuyó la pelea, se entregaba.

No peleó, pues: no trató de resistir el empuje del adversario. Y en estas condiciones el triunfo obtenido no agrega nada a la campaña de Justo Suárez.

Debemos convenir, entonces que Suárez continua siendo el mejor hombre de su peso, posiblemente en el mundo, pero no por haber ganado anoche a un adversario inferior, sino porque le sobran condiciones para serlo.

Como se Desarrolló la Pelea

BUENOS AIRES, 4.— Una expectativa enorme había despertado la pelea que esta noche disputaron el argentino Justo Suares y el español Hilario Martinez.

Desde las primeras horas de la noche y últimas de la tarde, comenzó a afluir público al estadio de River Plate, donde debía celebrarse el encuentro.

Una propaganda intensa y un gran cartel hecho a Hilario Martinez, justificaban este interés.

En los últimos días se habían hecho circular versiones contradictorias. Se aseguraba que Suarez estaba preocupado por su cotejo con el español, a quien se juzgaba un pugilista capaz de anular la violenta acción que caracteriza al argentino.

Por otra parte, Hilario Martinez se había sometido a un entrenamien-

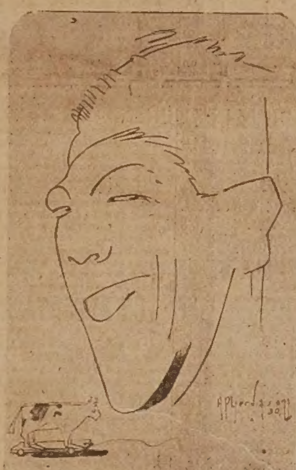

JUSTO SUAREZ, el ganador de anoche

to espectacular y se había asegura que sus entrenadores, sufrían intensamente los efectos de la recia pegada del español.

UN PUBLICO EXTRAORDINARIO

Con estos antecedentes, se explica que el público fuera realmente extraordinario. El estadio se encontraba completamente lleno y las preliminares no hicieron otra cosa que acentuar la nerviosidad ansiosa con que el público esperaba el encuentro de fondo por el cual se clamaba a cada momento.

En esta noche, el estadio de River Plate ha registrado sin duda una de las mayores concurrencias anotadas hasta ahora y posiblemente sea este el encuentro pugilístico de los últimos tiempos en Buenos Aires, que mayor cantidad de aficionados ha logrado atraer.

LOS DOS ADVERSARIOS

La campaña de Justo Suarez, es perfectamente conocida. En los dos años anteriores, se ha señalado como un pugilista formidable.

Recordemos simplemente, sus encuentros con Victorio Venturi, con Luis Raro, para no citar otros. En ambos, fué un rival constantemente en la ofensiva; sus cualidades principales, son una energía física enorme y un espíritu combativo admirable.

Tesonero en el ataque, pelea de gong a gong. No cede terreno. No se conmueve a los golpes. No se impresiona por la calidad de sus adversarios.

Hilario Martinez, venía precedido por una historia larga y brillante. Habéa disputado el título de su categoría. Había estado frente a Dun-

Hubo Mas de 25 Mil Personas

dee, una de las más altas expresiones del boxeo científico, y había resistido un directo a la mandíbula de Jonny, sin dar muestras de alteración alguna.

Este hombre, podía quebrar la carrera de Justo Suarez. Y Justo Suarez, para la afición argentina, representa el más alto valor deportivo actual.

Se explica pues, que la pelea atrajera público, prometiendo ser un gran espectáculo.

Si Hilario Martinez resultaba un pugilista superior, iba a verse a Justo Suarez pelear por primera vez en la defensa. Y ese hombre, ofensivo por naturaleza, debía ser impresionante en el momento de su esfuerzo más alto por no caer vencido.

LAS PRELIMINARES

Preparó los ánimos para presenciar una gran pelea, el encuentro que sostuvieron Suarez Franco y Zabala, la cual fué calificada de "pelea salvaje". Ambos adversarios hicieron derroche de energía y coraje. En otras oportunidades, Suarez Franco, que venció anoche, ha proporcionado a los aficionados peleas semejantes.

La otra preliminar, fué ganada por el rosarino Capiello, quien venció a Fabrizzio.

25.000 PERSONAS

En el estadio había más de 25 mil pesonas, al prepararse la iniciación de la pelea de fondo.

DESAFIO DE BRISSET

El profesional K. O. Brisset se presenta en el ring, desafiando a Justo Suarez a un match por la posesión del título de campeón sudamericano de peso Welter.

PESO DE LOS BOXEADORES

Se anuncia el peso de los boxeadores: Suarez 64 kilos; Martinez, 65 kilos con 900 gramos.

PRIMER ROUND

Justo Suarez lleva contra las cuerdas a Martinez. Suarez alcansa a Martinez.

Suarez con la amano abierta alcanza a Martinez.

Suarez castiga a la mandíbula. Luego lleva a Martinez hacia un rincón y vuelve a castigar a la cara. Martinez trata sin conseguirlo, de eludir los golpes de Suarez.

El argentino se afirma en el ataque. Suarez coloca un golpe de derecha al cuerpo.

El español reacciona y trata de atacar. Termina el primer round, favorable ampliamente a Suarez.

SEGUNDO ROUND

Comienza el segundo round. Los pugilistas se encuentran en el centro del ring.

Suarez llega violentamente con la izquierda a la cara de Martinez.

Cuerpo a cuerpo en el centro del ring. Suarez vuelve a llegar a la mandíbula con la izquierda.

Suarez lleva contra las cuerdas a Martinez, acosándolo a golpes. Suarez vuelve a tocar con la izquierda a Martinez.

Suarez lleva una gran ventaja en puntos.

Martinez bloquea.

Suarez castiga fuertemente con la izquierda a la cara de Martinez.

Martinez toca por primera vez con la derecha a la cara de Suarez.

Suarez castiga de derecha e izquierda. Suarez es aclamado por el público.

Martinez ha caido. Le cuentan los segundos.

El público aplaude.

El gong salvó a Martinez.

Una gritería ensordecedora, aplaude a Justo Suarez.

TERCER ROUND

Se inicia el tercer round.

Martinez está cansado.

(pasa a la pág. 5)

UNA PATEADURA

En el lenguaje del ring, en que era maestro el tosco y delicado Cassel Byron, el novelesco pugilista de Bernard Shaw, la palabra "pateadura" tiene una significación de tanta elocuencia como abrumadores son esos efectos reales.

Una pelea entre dos hombres, puede da, el triunfo a uno o a otro, pero siempre es una pelea. A veces sin embargo la pelea se convierte en "pateadura" y ya no es pelea. Es simplemente un espacio de tiempo, subdividido en fracción de tres minutos, durante los cuales un hombre demuestra en público que es más capaz que el otro.

La caballerosidad, el coraje y otras hermosas virtudes, no amenguan los efectos de la "pateadura". En el boxeo, ha habido "pateaduras" históricas. La que le pegó el negro Jack Jhonson a Jess Willard en el estadio de Búffalo, y que hizo decir que el negro tenía una heradura en el guante. Y la que le pegó Jack Demsey a Carpentier y que no hizo decir nada, porque a nadie le quedó ganas de hablar después de eso.

Anoche Justo Suárez, se entretuvo en manosear al rival, pegándolo en la cara hasta con la mano abierta, lo que no será correcto pero no deja tampoco de ser una demostración de predominio. En el tercer round, posiblemente por equivocación, Hilario Martinez acertó con un golpe de derecha a la cara del argentino. Y este, pareció descubrir entonces que él también tenía derecha y se dedicó a pegar con ambas manos lo que produjo el resultado que esperaban sus parciales.

No terminó allí la "pateadura". En el cuarto round a pesar de que Hilario trató de no ponerse al alcance de Suárez este lo persiguió por todas partes golpeándolo en cuanto le alcanzaba. Y por fin, en el quinto round convencido el mismo Hilario de que estaba de más en el ring, resolvió marcharse a su casa.

El espectáculo, ha defraudado a los amantes del boxeo. No ha sido un match de box. Ha sido algo distinto; una "pateadura" vulgar. Hilario Martinez no ha sido el hombre que recibió un directo de Dundee y no se conmovió, tampoco ha sido el hombre ágil, nervioso, vibrante y combativo que era según sus panegiristas en las secciones de entrenamiento.

La radiotelefonía nos permitió anoche situarnos imaginariamente en el estadio.

Hemos reconstruido aquello. Y hemos visto al público, entusiasmado por el triunfo de Suárez, cierto está porque en él había depositado sus simpatías, pero desilusionado un poco. Fué al estadio a ver pelear no a ver a un hombre proporcionándole a otro una "pateadura" pública.

Perdio Anoche

HILARIO MARTINEZ

NO PUDO REUNIRSE EL SENADO

Se cree que por lo menos hasta el jueves de la próxima semana, no se logrará

QUORUM

BUENOS AIRES, 4.— Como solamente se encuentran presentes en la capital federal doce señores Senadores, no pudo efectuarse hoy la sesión a que habían sido convocados.

Se cree que este cuerpo no podrá reunirse por lo menos hasta el jueves de la próxima semana.

EL EMPRESTITO DE 8.000.000 DE DOLARES

La operación la efectuarán los banqueros de La Plata

BUENOS AIRES, 4. Los banqueros de La Plata efectuarán una operación de empréstito al Gobierno Argentino, por la suma de 8.000.000 de dólares, habiéndose acordado una entrega inmediata en corto plazo de cuatro millones de dólares como anticipo.

EL REOGANIZADOR DEL Pdo. RADICAL EN S. DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 4.— El Comité Central del partido Radical ha designado al diputado Nacional, doctor Borda, a quien se le encomendará la reorganización del partido Radical en la provincia de Santiago del Estero.

No se ha fijado aún la fecha de la partida del reorganizador.

El doctor Bordas se entrevistó con el Ministro del Interior Dr. González manteniendo una larga conferencia sobre la misión que se le encomienda.

REGRESO EL GOBERNADOR DE LA RIOJA

BUENOS AIRES, 4. — Hoy regresó a la Provincia de la Rioja el Gobernador de aquel estado doctor Aguero Vera, que había concurrido a esta ciudad, por motivos relacionados con el gobierno de su provincia.

En la estación fué despedido por un grupo de amigos, habiendo manifestado que regresa satisfecho de las gestiones realizadas.

EL DOCTOR IZZO CONFERENCIO CON EL Dr. H. IRIGOYEN

Anteriormente se habia entrevistado con los ministros de Instrucción y del

INTERIOR

BUENOS AIRES, 4.— Después de entrevistarse con los Ministros de Instrucción Pública y del Interior, el interventor de la Universidad del Litoral, doctor Izzo conferenció con el presidente de la República, doctor Irigoyen, dándole cuenta de la labor realizada, en las gestiones que le fueran encomendadas.

UNA SEÑORA MURIO DE BUBONICA

Anoche fué aislada la casa de calle Paraguay 3259 y han quedado encerrada en ella 14 personas bajo custodia general

EL DECESO DE LA VICTIMA SE PRODUJO A LAS 21 HORAS E INMEDIATAMENTE SE TOMARON DIVERSAS MEDIDAS PREVISORAS

Ha causado alarma e impresión el hecho, que puede ser el principio de una epidemia, dado el número de personas que permanecen en el lugar de la defunción

EL CORDON SANITARIO ESTABLECIDO

Anoche ha fallecido de bubónica, en su domicilio de la calle Paraguay 3259, la señora Calixta Aragón de de la Torre.

El hecho fué conocido poco después de las 22 horas, tratándose por todos los medios de mantenerlo en secreto, debiendo recurrir a distintos medios para obtener información, pues en todas partes se guardaba reserva.

No obstante, la noticia circuló causando alarma y no faltó quien comunicara a nuestra redacción algunos detalles que nos orientaron y que más tarde hubieron de ser confirmados por las autoridades policiales a quienes correspondió intervenir a los fines de la indispensable vigilancia establecida alrededor de la manzana donde está ubicada la casa en que se produjo el caso de bubónica.

LA PRIMERA INFORMACION

Poco después de las 22 horas, supimos que en la casa de calle Paraguay 3259, había un enfermo de bubónica.

Concurrimos al lugar, tratando de indagar entre los vecinos. Confirmaron éstos la versión llegada hasta nuestra casa, pero sin poder facilitarnos detalles.

Más tarde, telefónicamente, un colaborador anónimo nos hizo saberquien era el médico que había atendido a la víctima y quien era la persona enferma. Se tartaba de la señora Calixta Aragón de de la Torre.

SE FORMULA LA DENUNCIA

A las 23.50 hs., se presentó a la Jefatura el Jefe de Desinfección de la A. Pública señor Juan Nociol, denunciando que en la casa de calle Paraguay 3259 acaba de fallecer de peste bubónica una señora.

Inmediatamente se procedió a establecer un cordón sanitario con la cooperación de la policía, interviniendo la Comisaría 6a., en cuya jurisdicción se había producido el caso.

14 PERSONAS AISLADAS

Dentro de la casa se encontraban 14 personas, al procederse al aislamiento de la misma.

Esas personas son: Carlos de la Torre (h.), José Dañe, Alberto Alfonso, Antonio Cardozo, Ricardo Castelli, Domingo Accia, Julio J. Doldán, Isabelina Ceballos, Francisco Perez, Emilio Aragón, Sabino Aragón, Eusebia V. de Aragón, Francisco Sen. También se encuentra allí el esposo de la extinta, señor Carlos de la Torre.

IMPRESION CAUSADA

La impresión causada en el barrio es enorme, habiéndonos sido posible observar anoche la inquetud de los vecinos al conocer la proximidad de la terriible enfermedad.

La vigilancia es severa en los alrededores. debiendo tomarse hoy otras medidas de seguridad, tendientes a evitar la propagación del mal.

UN COMISARIO "MODELO"

A raíz de los ingratos acontecimientos ocurridos en la localidad de "Los Quirquinchos", con motivo de las diferencias surgidas entre los obreros libres y federados, de los que resultaron cinco personas heridas de consideración, ellos han dado la oportunidad para conocer de las existencias del comisario local señor Olmos, quien al decir del doctor Masna, tiene en su haber nada menos que ocho sumarios...

De ser cierto cuanto afirma el expresado facultativo, es indudable que ese representante de la autoridad policial, está por ese solo hecho incapacitado moralmente para el ejercicio de la función para la cual ha sido designado y en ese sentido, cabe cargar la responsabilidad al poder público que lo mantiene a despecho de la descalificación que importan esos sumarios.

Sin prejuzgar, entendemos que el solo hecho de que un funcionario público, cualquiera sea la repartición donde preste servicios, y en especial la policial, sea acusado de una comisión, delito o irregularidad en el desempeño de sus funciones, ello es motivo más que suficiente para que como medida previa, se disponga su suspensión, a fin de que la justicia o el poder administrador obre y se pronuncie con libertad e imparcialidad.

En el caso del comisario Olmos, siguiendo siempre las declaraciones formuladas por el facultativo de referencia, ello no ha ocurrido así, circunstancia ésta que obliga a un comentario desfavorable para el ejecutivo, que no supo o no quiso pronunciarse a su tiempo.

La comunicación de los hechos que comentamos y de los que fuera advertido oportunamente el comisario de referencia por los hoy víctimas del mismo, sin que dicho funcionario tomara las medidas que aconseja un elemental sentido de previsión, dan la medida de la escasa y ninguna responsabilidad de ese funcionario en el ejercicio de los deberes confiados a su arbitrio, y esto, no puede aceptarse dentro de la institución policial por el desprestigio que importa para la misma, y por la inseguridad en que coloca a los habitantes.

Y esa inseguridad, es precisamente el motivo que más ha influenciado en el episodio registrado en "Los Quirquinchos"...

TEMAS DE HOY

ERRORES QUE CUESTAN CAROS

Cuando lord D'Aberdon visitó nuestro país, y en sus entrevistas con nuestras personalidades oficiales llegara a un convenio — que luego fué aprobado — para que la Argentina y la Gran Bretaña se hicieran concesiones mutuas en el intercambio de sus productos, concertándose además un acuerdo para que uno y otro país se hicieran compras hasta llegar a determinada suma, fuimos los primeros en expresar nuestro optimismo con respecto a los beneficios que reportaría al país una negociación semejante.

Pasó el tiempo, y no se tuvieron mayores detalles sobre el convenio, hasta que un amplio debate legislativo, en el cual interviniera el propio ministro de Relaciones Exteriores que fué uno de los gestores del convenio y quizás su principal inspirador ante nuestro Poder Ejecutivo, nos trajo la convicción de que no eran para nuestro país tan importantes los beneficios que se vislumbraron en un principio, y que, por el contrario, a la Gran Bretaña le correspondía, en el reparto de las ganancias, la parte del lobo.

Y es que, mientras a nosotros no se nos daba otro beneficio que la rebaja o supresión de los derechos aduaneros de ciertos productos de primera necesidad, que la Gran Bretaña debe imprescindiblemente comprarnos, v. gr., carnes y cereales, nosotros debíamos rebajar los derechos de aduana a efectos manufacturados con seda vejetal, colocando así a Inglaterra, frente al mercodo argentino de consumo, en condiciones más ventajosas que otros países que explotan la misma industria, cómo ser Francia e Italia, y que son, a su vez compradores de nuestras carnes y de nuestros cereales en condiciones tan liberales como pretende hacerlo ahora la Gran Bretaña.

Indudablemente las cosas no podían mantenerse en ése pie: apenas informados del decreto de nuestro gobierno, el cual debía entrar en vigencia el primero del corriente mes, los representantes diplomáticos de los países interesados juzgaron oportuno presentarse ante el gobierno solicitando no la supresión de la disminución de los derechos aduaneros, sino qué se les permitiera a los productos de su procedencia la entrada al país en las mismas condiciones.

Su gestión fué eficaz, y los efectos del decreto fueron suspendidos, ordenándose un nuevo estudio de la cuestión, quedando por lo tanto prorrogada la aplicación de la rebaja del cincuenta por ciento de los derechos aduaneros a los efectos confeccionados con seda vegetal como materia prima.

No es posible prever como se resolverá el caso planteado, que es cuestión delicada para el Poder Ejecutivo Nacional; pero resulte como resulte, estos decretos objetados y suspendidos prueban que las cuestiones económicas del país están libradas a las contigencias más improcedentes, hijas de una imprevisión o si se quiere de una improvisación que, necesariamente han de influir en proporción poco feliz sobre nuestro crédito exterior, donde no se nos puede tomar con seriedad por las fallas administrativas que a cada paso se advierten y demuestran una evidente falta de orientación.

FRUTA MALA Y CARA ADEMAS

Nuestro país es uno de aquellos que tienen el privilegio de contar con zonas aptas para el desarrollo de la fruticultura, en las especies más diversas, para la producción en alta escala de ese codiciado alimento de la mejor calidad que puede imaginarse.

Sin embargo la fruta, que en general se expende en nuestro país, es cara y de la calidad más inferior, y solamente las clases acomodadas por su fortuna, son las que pueden saborear la de superior calidad, por los elevados precios que tiene.

Y no es en los lugares de producción donde la fruta adquiere subidos precios, no; lo que la encarece son los elevados fletes. Es así como llegan a nuestro mercado productor, importados que, a pesar de las operaciones comerciales que deben sufrir antes de llegar al consumidor, pueden competir ventajosamente con los de nuestra tierra, y eso que tienen que ser transportadas de distancias mucho mayores que las que pueden existir en nuestro país entre el lugar de producción, aunque se encuentra en el extremo sur, y el de consumo, aunque este situado en el límite norte...

No se goza en nuestro país de tarifas diferenciales que permitan a todos obtener los mismos productos a precios relativamente iguales; y la fruta, en este orden de cosas, es la que debiera tener a su favor la protección de las empresas ferroviarias.

Si se establecieran medidas para ayudar a los que explotan la producción frutícola, aumentaría en nuestro país ese ramo, y al mismo tiempo se irían seleccionando los productos, consiguiéndose así fruta buena y barata, la cual llegará hasta el pueblo en general dejando de ser un privilegio de los ricos.

La fruta, alimento sano por excelencia, tiene para el organismo humano virtudes que ningún otro producto natural puede igualar, y lo que debe buscarse entonces es su difusión.

En vano hará el Ministerio de Agricultura de la Nación intensa propaganda, como la hace, para aumentar el consumo de frutos y de dulces compuestos a base de ellas; en vano, decimos, porque mientras no se consiga ponerlas al alcance de todos, ricos y pobres no se habrá logrado nada eficaz para la producción nacional.

La fruta es, hoy por hoy, en la República Argentina, artículo de lujo, ya que la mayor parte del año alcanza precios que son exorbitantes. Y eso es lo que hay que evitar.

LOS CAMINOS PAVIMENTADOS

APERTURA DE PROPUESTA

De acuerdo a lo que anunciamos en nuestra edición anterior se llevó a cabo ayer la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la pavimentación del camino, tramo Rosario a Timbues. El acto tuvo lugar en el despacho del Director de Obras Públicas. Han presentado propuestas estas firmas: Weis y Freytes, Hune Hnos., Compañía Santafecina de Inmuebles, Bugnone, Guida y Cía., Warren Bros Company Argentina. Todas las propuestas quedaron a estudio y el ministerio deberá resolver lo que corresponda.

ESTUDIOS REALIZADOS

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que dentro de poco quedarán terminados los estudios para la pavimentación del camino en los tramos Candioti - Llambi Campbell y Barrancas. Se tratado una obra de suma importancia.

EN LA INTERVENCION

Delegaciones ante el señor Interventor

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el señor Interventor Federal, doctor Salas, así como su ministro de Gobierno, doctor Olivera y demás colaboradores. En las cosas de la misma, se notó bastante actividad. Poco antes de medio día estuvimos en la secretaria general. Se nos manifestó que no había aparecido ningún decreto.

Acudieron ante el señor Interventor una delegación de radicales formada por el doctor Alejandro Greca, señores Santiago Toretta y O. Lavagunino y otra delegación del "Núcleo" presidida por el doctor Carmelo Piedrabuena. Por separado, ambas delegaciones, hablaron extensamente con el señor interventor.

El señor Gobernador concurrió al despacho del señor interventor Nacional el gobernador de la provincia doctor Pedro Gómez Cello. Conferenció con el doctor Salas.

Visita de cortesía.— Monseñor Canale Oberti visitó ayer al Interventor, doctor Salas.

EL SUCESO DE "LOS QUIRQUINCHOS" —

El Interventor Nacional, doctor Salas, dió un decreto por el cual ordenó el traslado del oficial mayor de la Intervención, señor Héctor Pedro Simolli para que se traslade a "Los Quirquinchos", departamento Caseros, y, proceda a levantar una amplia investigación a raíz del sangriento suceso entre obreros hecho del que hemos informado en la edición anterior. El comisionado estará hoy en Los Quirquinchos.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Nominación. Juez doctor Villanueva, secretaria Ferrer

Se admite la sumaria información producida solicitud de doña Carolina Mosca de Arteaga Solá.

—Se concedió autorización solicitada por la menor Ventura Enriqueta Córdoba para contraer matrimonio con Prudencio Losa.

EL PEDIDO DE UNA MADRE

Cundo una madre se resuelva a separarse de un hijo, puede calcularse el dolor que esa separación provoca.

La señora de Romero, viuda con ocho hijos, la mayoría menores, domiciliada en Desvío Kilómetro 302, nos escribe una conmovedora carta, suplicándonos intercedamos ante las autoridades policiales de esta ciudad, a fin de que disponga sea remitido su hijo Valoy Roomero, asilado en Contraventores como insano, a un establecimiento, apropiado donde pueda ser tratado convenientemente y de acuerdo con las prescripciones que la ciencia aconseja.

Dice la pobre madre, que luego de una odisea de meses en la que menudearon los sufrimientos y las necesidades, su hijo expresado fué remitido a la Jefatura de General Obligado, quien a su vez lo envió a disposición de las autoridades policiales de ésta, en procura de un alivio a su dolencia, y esta es la hora, en que desde el 20 de diciembre pasado, aún espera sea trasladado a un establecimiento de salud.

Pide pues, por nuestro intermedio interesamos a dichas autoridades a fin de conseguir sea internado su hijo, de modo que pueda ser tratado de acuerdo con las exigencias que impone su desgraciado estado ....

..Cumplimentado este ruego, damos traslado a quien corresponda .. ..

LA SECRETARIA DE LA JEFATURA DE VERA

Renuncia del titular de la misma

Ha presentado su renuncia el secretario de la Jefatura de Policía del departamento Vera, don Filandro Lozano hijo. Por un decreto que se dió anoche por el Ministerio de Gobierno se le ha aceptado la renuncia. Todavía no se ha designado reemplazante, lo que, posiblemente se hará el día martes próximo. En cuanto a las causas de la renuncia se ignoran.

TEMAS DE AYER

SIGNIFICADO DE UN DESAGRAVIO

Para todos el acto de desagravio al sabio Nicolai es una demostración del repudio que existe en el ambiente universitario del Litoral hacia la intervención en la Universidad.

Y no podría ser de otro modo, desde que no puede haber una sola persona que considere lógica una actitud que viene a colmar la medida de las arbitrariedades, como la que el interventor ha asumido frente a un maestro cuyo prestigio se desparrama por el mundo entero, desde que sus obras, eminentemente científicas, han tenido la virtud de trasponer los límites de su patria, Alemania, traducidas a diversos idiomas. Nos referimos al celebrado maestro de la juventud estudiosa, el doctor Jorge F. Nicolai.

Con las trabas que se oponen al mencionado maestro, se aleja de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad argentina, a una personalidad de gran talento; a un idealista cuyos sentimientos humanitarios marcan rumbos por los cuales los hombres del mañana deberán seguir, para que sea una verdad la solidaridad humana, ideal que es, hoy por hoy, la más noble de las aspiraciones.

Y todo porque estamos en la Universidad Nacional del Litoral en plena regresión. Desde que se encuentra en ella el interventor universitario, han sido abolidas — como reformistas sui generis que son — todas las conquistas que nos llevaban hacia la Universidad nueva, hacia esa nueva Universidad de que nos hablaron los revolucionarios del 18, que arriesgaron su porvenir para que viviéramos tiempos mejores dentro de nuestros institutos de altos estudios.

Ellos abogaban por el mejoramiento de los cuerpos docentes a base de selección pura; su propósito era de que llegaran a la cátedra quienes tenían méritos verdaderos para ocuparla, quienes hubieran demostrado "a priori" su capacidad.

Pero, bajo el régimen de la intervención que actúa en nuestra Universidad, pese a la mentada calificación de reformistas que se atribuyen sus gestores todos esos postulados de la Reforma han sido escarnecidos.

Y, como Nicolai, el sabio Nicolai como se le llama, no es de aquellos hombres que llegan a la cátedra subalternizándose — como tal vez lo quiera el interventor — sino que conquista con su sabiduría el honroso puesto, por eso, el interventor universitario resolvió suprimir un concurso en el cual el maestro alemán triunfaría ampliamente, y resolvió nombrar profesor a uno de sus amigos políticos que, de seguro, hubiera quedado a la rastra en el cotejo de valores con el sabio Nicolai.

Pero el interventor universitario no entenderá el significado del acto que se celebró en Rosario la noche del viernes; no comprenderá que es contra sus arbitrarios procederes que se levanta airada protesta de los intelectuales y universitarios del Litoral, a los cuales se han unido destacados profesores de las Universidades de Buenos Aires y de Córdoba.

Seguirá mientras tanto el interventor universitario atentando contra la existencia de nuestro instituto superior haciendo cada día mayor el desbarajuste administrativo y docente, que ya llega al extremo lamentable que nos es dado contemplar.

UN REPORTAJE DE SENSACION

A solicitud del representante de un rotativo de la Capital Federal, destacado en París, el ex- Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear dirá a la opinión argentina el juicio que le merece la personalidad del doctor Irigoyen, su obra anterior y posterior, como así mismo las de sus hombres que integran el gobierno y comparten sus preferencias.

El anuncio de lo que pudiera llamarse un acontecimiento dentro de la vida pública del país, ha tenido la virtud de provocar un intenso movimiento de espectativa e interés dentro de la opinión, que alejada de los intereses políticos ha desconocido por dicha causa los entretelones de los hechos y acontecimientos, hasta hoy sólo reservados a quienes intervinieran directamente y por razón de su cargo — en este caso el ex Presidente — en las altas manifestaciones de la vida nacional.

No es el caso de negar al doctor Alvear, en mérito a esa circunstancia excepcional, autoridad suficiente para un pronunciamiento sobre el estado actual del país y sobre los procedimientos de sus hombres gobernantes, pero sí en cambio, de aceptar con beneficio de inventario cuanto al respecto pueda decir, por aquello que la distancia hace menos visible los elementos, las personas y situaciones a juzgar.

Por otra parte, un bien entendido patriotismo, exento de todo chauvinismo y de influencias acomodaticias, aconseja la abstención de toda apreciación o acusación desdorosa que desde el exterior pueda emitir un hijo del país.

Por ello, pensamos que el doctor Alvear, fervoroso republicano y más que todo patriota dentro de la verdadera acepción de la palabra, no habrá de satisfacer a los que acicateados por las pasiones reinantes o interesados convencionalmente, esperan sus palabras como vehículo propicio al comentario deprimente y hasta escandaloso.

Lo repetimos: el ex presidente argentino que hiciera respetar la constitución máxima, hoy simple ciudadano, habrá de defraudar a quienes están ansiosos de un plato sensacional.

OBISPADO

PRORROGA DE HACIENDAS—

En la secretaría del Obispado se nos informó que se prorrogaron las licencias generales por otro año al Presbítero Augusto Carpio, las facultades especiales a los señores Presbíteros Juan Boetti, de Providencia; Juan Aimini, de Aldao y Juan Luna de San Agustín.

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

Hubo mucho movimiento en la gobernación durante la mañana de ayer, concurriendo el Gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, sus ministros de Instrucción Pública, doctor Araya, de Gobierno don Francisco Gonzales Zimmermann y de Hacienda señor Racine.

El Doctor Lisandro Salas ha Intervenido en el Tiroteo Habido en Los Quirquinchos

CAUSO SORPRESA SU DECRETO DE AYER ENVIANDO UN DELEGADO PARA QUE SE AVOQUE A UNA INVESTIGCION SUMARIA

A pesar de las expliicaciones dadas, se considera que el hecho, escapaba a la órbita natural de su intervención a los poderes Legislativo y Judicial

LAS INTERPRETACIONES DE FACULTADES

Como informamos brevemente en el lugar de costumbre, el doctor Lisandro Salas, Interventor a la Provincia a los fines de reconstruir según dice el decreto de origen, los Poderes Legislativo y Judicial, ha resuelto ayer tomar intervención en el caso ocurrido en Los Quirquinchos, donde por cuestiones de trabajo, se produjo un tiroteo entre obreros, resultando cinco heridos graves.

El decreto causó sorpresa en todos los círculos, apenas fué conocido. A pesar de esas explicaciones dadas, se considera que el hecho, escapaba a la órbita natural de la intervención a los Poderes Legislativo y Judicial y que ha habido una interpretación de facultades, que no conviene a la provincia o que, por menos, afecta al P. E.

INSTALACION DE UNA RED TELEFONICA EN LAS COLONIAS

Texto de la resolución dictada por el Miniisterio de I. Pública

Autorizando la instalación de una red telefónica en el Departamento Las Colonias, por el Ministerio de Instrucción Pública se firmó esta resolución. Dice:

Expediente No. 215-S-15. Resolución No. 538. F. — Santa Fe, Diciembre 28 de 1929. Vistos los escritos presentados por los señores Larpin Hermanos, solicitando autorización para instalar una red telefónica particular, que comunique el pueblo de la Estación San Pereyra con Mariano Saavedra y paraje Ñingurá, conectándose luego con la Unión Telefónica. Atento lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas. Se resuelve:

1o. Concédese a los señores Larpin Hermanos el permiso que solicitan para establecer una línea telefónica particular, que arrancando de la localidad de San Pereyr termine entre Las Colonias, Mariano Saavedra y Santa Clara de Buena Vista.

2o. Las instalaciones deberán responder a las siguientes condiciones: a) Se emplearán columnas de madera o hierro, postes de palma, que ofrezcan las garantías de seguridad necesarias; la distancia entre columnas será de ochenta metros (80 metros) como máximo. b) Las columnas se colocarán en un costado de las calles o caminos y sobre la línea de los alambrados. c) Los conductores se colocarán a cinco metros de altura en las calles de los pueblos, en los cruces de los caminos y en las entradas de propiedades. En los demás sitios, a tres y medio de altura. d) En los cruces de estos conductores con los de otra empresa cualquiera, sea telegráfica, telefónica o de fuerza eléctrica, se protejerá la separación de unos con otros por medio de una red metálica.

3a. El empresario presentará previamente por duplicado a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, para su aprobación, una memoria descriptiva en que se detalle el recorrido exacto de las líneas, indicando claramente sobre que costado de los caminos serán tendidas; los pueblos que servirán y número posible de abonados en cada uno; abonados probables en el trayecto; aparatos, soportes, (material, sección, parte enterrada, parte libre), conductores, clases y diámetros de los hilos, aparatos de recepción y trasmisión (batería, magnetos, tableros, conmutadores, pararrayos), con todos sus anexos y accesorios, capacidad de las líneas, detalles de cruces con líneas de telégrafos, teléfonos, etc. Estos documentos formarán parte integrante de las presentes actuaciones, y una vez aprobado el proyecto, podrá recién darse comienzo a las obras, debiendo comunicarse a la misma repartición para su inspección.

4o.) La aprobación de que habla el artículo anterior, es sin perjuicio de las atribuciones de la Municipalidad o Comisión de Fomento, las cuales deberán determinar en cada caso las formas que se establecerán los conductores, soportes, etc.

5o) El servicio a que se destina la línea es para y exclusivamente para la trasmisión de las palabras habladas y por medio de la telefonía y ningún caso será permitida la trasmisión de telefonogramas, ni la aplicación de dispositivos telegráficos cualquiera sea la forma que se adopte.

6o.) En caso de que el Superior Gobierno resolviere reparar, rectificar, desviar, etc., alguna de las calles o caminos donde estuvieran establecidas las líneas, el solicitante estará obligado a renovarlas de acuerdo a las indicaciones que se le hicieren sin exigir por esto indemnización alguna.

7o.) En caso de que la línea a construirse deban cruzarse con las del telégrafo de la Nación, estas últimas serán elevadas hasta quedar a una altura no menor de dos metros sobre aquellas, siendo de cuenta exclusiva del concesionario, todos los gastos que se ocasionen con este motivo.

8o.) Toda vez, que para realizar las obras que deba ejecutar el concesionario, fuese necesario remover los postes o hacer cualquier otro trabajo en las líneas de propiedad del Gobierno Nacional, los gastos que se originen serán igualmente por cuenta del concesionario, en cuyo caso, éste lo comunicará al Distrito de Correos en cuya jurisdicción se realizan los trabajos.

9o.) El Poder Ejecutivo, la Municipalidad o la Comisión de Fomento podrán hacer uso de los mismos soportes para establecer conductores de su exclusiva propiedad y uso.

10.) Este permiso se acuerda sin perjuicio de terceros, sujetos en todo a los reglamentos que en cualquier época se dictaren y su duración es por tiempo indeterminado, pudiendo el Poder Ejecutivo declararlo caduco cuando a su juicio obstaculice o perjudique los intereses públicos y sin indemnización ni responsabilidad alguna.

11.) El concesionario levantará o dará mayor altura a los postes o alambres, o cambiará todas las instalaciones en aquellos puntos en que, a juicio del Poder Ejecutivo, las necesidades de las comunicaciones o la tercera públi[illegible] así lo requieran.

12.) El Gobierno de la Provincia, empleados y funcionarios públicos podrán usar gratuitamente de las líneas, siempre que se trate de asuntos del servicio público.

13.) La ocupación de terrenos particulares será solicitada por el concesionario a sus propietarios, siendo en todo caso de su exclusiva cuenta el pago de las indemnizaciones si aquéllos las exigieran.

14.) El plazo para la terminación de la instalación será de 10 meses, a contar desde la fecha que fué aprobada por la Dirección de Obras Públicas, la memoria descriptiva mencionada en el artículo 3o., debiendo el interesado comunicar directamente a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, el día en que se libre la instalación al servicio a que está destinada.

15.) Si pasado el plazo convenido, no se hubiere librado al servicio la línea, quedará caduco el permiso acordado por el Poder Ejecutivo.

16.) Las comunicaciones serán permanentes, si el servicio de la autoridad pública así lo exige.

17.) En caso de guerra interior o exterior para la paz u orden público, el P. E. podrá suspender el servicio de las líneas que se autorizan y utilizar sus conductores para las comunicaciones que fuesen necesarias sin indemnización alguna.

18.) No podrá transferirse la presente concesión ni entrar el concesionario en arreglo de ninguna especie con otra u otras empresas telefónicas o telegráficas sin autorización expresa del Poder Ejecutivo.

19.) En caso de que se estime necesario hacer vigilar las obras por empleados técnicos de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, y disponer la disposición de las mismas una vez terminadas, el concesionario abonará los correspondientes gastos de viáticos y traslados.

20.) Inscríbase, hágase saber, expídanse las copias que se soliciten y pase a la Dirección de Obras Públicas, Tierra y Geodesia para su archivo.

Firmado: Gómez Cello. José Araya.

LAS GESTIONES DEL MAGISTERIO ROSARINO

Infructuosas han resultado las gestiones que trajeran a ésta a los representantes de la Unión del Magisterio de Rosario, quienes como se sabe, vinieron con el propósito de entrevistarse con el señor Gobernador a fin de que dispusiera el pago de los haberes que se les adeuda.

Al respecto, los integrantes de dicha comisión que nos visitaran ayer nos manifestaron que no obstante la buena acogida que les dispensara el primer mandatario, todo quedó reducido a simples promesas futuras y como tal vagas, alegando para ello la situación de irregularidad financiera por que atraviesa el Consejo de Educación.

Por atinadas que sean las razones educidas por el señor Gobernador, pensamos que ante la emergencia, sólo cabe una solución en este ingrato asunto, y está sería la de arbitrar por todos los medios los montos necesarios para satisfacer las legítimas exigencias de cientos de maestros cuya situación económica se hace intolerable.

Está de por medio el prestigio de la educación pública en su rama más representativa, y también el del poder Administrador.

EL EJERCICIO DEL CUARANDERISMO

El Consejo General de Higiene hace lo posible por combatir el curanderismo en la provincia. Recientemente ordenó la instrucción de un sumario que estaba a cargo de las autoridades de policía del departamento San Javier. La acusación ha sido constancia. Y anoche la Jefatura del citado departamento hizo saber al Presidente del Consejo General de Higiene que había procedido a la detención del nombrado que será traído a disposición de la justicia.

POLITICAS

Unión Cívica Radical Unificada

Comité de Piquete y Las Flores

Presidentes honorarios: Domingo Tettamanti y Néstor R. Soto.

Comisión Directiva: Presidente, Ramón Choren; vice 1o., Juan Pedrazzi; vice 2o., Francisco Savino (hijo); secretario general, Francisco Escurra; secretarios: Pedro Boggio y Pedro Iturón; Tesorero, Sebastián Moipra; pro id., Prosperino Perezlindo; vocales: Saturnino Savino, Dionisio Solís, Santos Leonardi, Demetrio Acosta, Luis Ciani, Victorio Bagnaroli, Ramón Ocaño, Bartista Piaggio, Benito Ramírez, Juan Antonio Reynoso, Antonio Romero (h.), Juan José Ruiz, Dionisio Ríos Florencio Sueldo, Ernesto Torres, Mamerto Humana y Pedro Balcasini.

Comisión de propaganda — Presidente, Angel Decoud (h.), vice 1o., Marcos Ortiz; vice 2o. Miguel Picciono, secretarios: Ramón Mendoza y Gregorio Velazquez; tesorero, Miguel Conti; pro Dolores Desiderio Mendoza, vocales: Pascual Zárate, Bernardo Tito Scarafía, Eduardo Libino, Luis Victorio Malisani, Florentino Alvarez, Pascual Beltrame, Angel Decoud, Gregorio González, Ramón Graudoli, Carmelo González, Pascual Leonardi, Marcelino Mateo, Manuel Miralla, Constancio Motura, Fortunato Domingo Matuco Francisco Balquinta, José Cantora, Juan Coria y Valentín Ciani.

Delegados a la Convención Departamental, Juan Pedrazzi y Pedro Bogi. Delegados al Comité Departamental Domingo Ingaramo y Marcos Ortiz.

CONS. G. DE HIGIENE

SE ADOPTARON RESOLUCIONES

El Consejo General de Higiene ha adoptado estas resoluciones:

Remitir a la farmacia del señor Francisco Sellares, de Reconquista el libro de control de alcaloides que solicita.

Sellar y registrar el libro recetario del farmacéutico Joaquín del Río, establecido en Reconquista.

Comunicar a la Jefatura de Policía de San Javier que el dentista Angel Trento está autorizado para ejercer en esa localidad.

Tomar nota que el auxiliar de farmacia establecido en Santo Tomé, Israel Cerillo, ha cambiado el nombre de su farmacia que en lo sucesivo se llamará Cerillo.

Tomar nota que la farmacia del señor Pedro Díaz de Villa Ana ha quedado atendida por el idóneo Carlos Cornejo.

LAS COMUNICACIONES AL OESTE DE LA CIUDAD

Es necesario mejorar los servicios tranviarios

Los que viven en el barrio oeste de la ciudad se quejan, con toda razón, por cierto, de que hay mucho atraso en los medios de comunicaciones. Es eso una gran verdad. Se carece de servicios de ómnibus y de otros medios. Solo se cuenta con el servicio de tranvías. Pero, no es suficiente. Hay urgencia en que sea mejorado. La línea No. 3, por ejemplo, está servida por dos y tres coches. No sabemos si tienen o no horario. Lo cierto que nos afirman caracterizados vecinos que hay que esperarlo más de media hora, y, la línea 6 y 2 necesita el aumento de coches. Se reclama, especialmente, en lo que respecta al servicio de la línea 3. La empresa está en el deber de mejorarlo, haciendo que se eviten las quejas. De todo se desprende que es cierto que la progresista zona oeste está sufriendo las consecuencias de la falta de medios de movilidad rápidos y seguros. Hay obreros, empleados que trabajan en los ferrocarriles del Estado o en otras dependencias y viven en el Oeste, que deben salir media hora antes para poder tomar el tranvía. Y eso no debería ocurrir. ¿Dónde se ha visto que se deba esperar tanto un coche?

SE SUSPENDIO LA "DOBLE RAFAEL..."

A última hora las autoridades del Ciclos Amateurs Club Santa... han resuelto suspender la carrera ciclista "Doble Rafaela" que debía realizarse hoy debido a la fuerte lluvia caída en la tarde de ayer.

Mañana a la misma hora y en las mismas condiciones se efectuará la citada prueba.

C. DE EDUCACION

DELEGACION DE MAESTROS

Ayer por la mañana estuvo en el Consejo de Educación una comisión de maestros de Santa Fe y Rosario. Habló con el presidente, doctor Habichain acerca de la situación por que cruza el magisterio por falta de pago de sus haberes. Manifestó el doctor Habichain que se trataría de solucionar lo antes posible para lo cual se había ya puesto al habla con el señor Ministro de Instrucción Pública.

SE DESPIDIO DEL PERSONAL

El ex secretario del Consejo de Educación, doctor Zapata Gollán, estuvo ayer en el Consejo despidiéndose del personal.

OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL LOCAL DE LA JEFATURA DE GARAY

La Jefatura de Policía del departamento Garay solicitó del Ministerio de Gobierno se efectuarán algunas obras de reparación en el local que ocupa.

A raíz de ello se nos informó que en la próxima semana saldrá un técnico del Departamento de Obras Públicas.

Procederá a dictar todas las medidas tendientes a ejecutar los trabajos solicitados.

Lo Que Fue la Pelea de Anoche Entre Justo Suarez y Martínez

1) Desde el primer round, Suarez castigó a la cara, con golpes de izquierda, que molestaron mucho a Martínez. 2) En el segundo round, Martínez cayó. Le contaron 3 segundos y se levantó para caer otra vez. Lo salvó el gong. 3) En el tercer round, Martínez solo atinó a cubrirse, bloqueando a veces algunos golpes del argentino. 4) En el cuarto round, Martínez rehuyó visiblemente la pelea. 5) Al empezar el quinto round, Suarez arrinconó a Martínez y lo castigó violentamente con ambas manos. En este momento, cuando Hilario estaba k. o., sus segundos arrojaron la esponja. 6) La pelea no fué pelea. Su mejor representación, está en un indiívíduo que agarra a otro y le pega una "pateadura".

Mañana LUNES

(FERIADO)

Gath & Chaves

PERMANECERA ABIERTO HASTA LAS 12 HORAS SOLAMENTE

APROVECHE BIEN LAS POCAS HORAS QUE LE QUEDAN, PARA EFECTUAR MAGNIFICAS COMPRAS.

— EN —

JUGUETES Y RODADOS A PRECIOS MUY REBAJADOS

8565 v.5|1

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 5 DE ENERO DE 1930

Una criatura encontró la muerte en una forma trágica

Fué Destrozada por una "Zorra" del Ferro Carril

Viajaban en la misma dos peones de la empresa del Ferro Cacil Santa Fe que se dirigían a su trabajo

EL SUCESO PRODUJO HONDA IMPRESION

En Cañada Ombú, Departamento Vera, se desarrolló en el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer un lamentable accidente que a poco de conocerse produjo un hondo y explicable sentimiento de pesar entre los pobladores de aquella región donde la familia de la victima, que es gente de trabajo, disfrutaba de general consideración.

Aunque no se conoce con exactitud la forma en que se produjo la desgracia que seguidamente pasaremos a relatar, hemos obtenido datos fidedignos que nos permiten enhebrar la crónica.

ANTECENDENTES

A cierta distancia de Cañada Ombú trabaja una cuadrilla de peones de la empresa del Ferro Carril Santa Fe en el arreglo de las vias, que como en toda la línea de esa malhadada empresa, se encuentran en deplorables condiciones.

Varios peones y capataces viven en las carpas levantadas en esas inmediaciones. Otros, en cambio, se dirigen diariamente al pueblo mencionado.

AYER DE MAÑANA

Como de costumbre, en el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer partió de la estación de Cañada Ombú una "zorra" conduciendo a los obreros Jesús García, español y a Teodoro Petrunick, polaco. Estos iniciaron el viaje poco después de las 5 y esperaban encontrarse a horario para iniciar la tarea.

EL ACCIDENTE

El recorrido se realizaba en forma normal y encontrándose aproximadamente a dos kilometros del punto de partida, García y Petrunick vieron a una menor situada a escasos metros de distancia, sobre un costado de la via. No dieron importancia al encuentro y decidieron seguir de largo pero en circunstancias que cruzaban el lugar donde se hallaba la misma, ésta atravesó la via en forma tan inesperada que los conductores de la "zorra" no pudieron detener su avance.

MURIO DESTROZADA

El vehículo alcanzó a la criatura que resultó ser Dora Agú de tres años de edad y la despidió violentamente, siendo luego apretada por las ruedas del mismo. La infortunada criatura quedó con el cuerpo completamente destrozado, falleciendo en el acto a consecuencia de las heridas recibidas.

SUMARIO

Poco después de producirse el accidente, tomó intervención en el mismo la policía de Cañada Ombú, la cual procedió de inmediato a la detención de los ocupantes de la "zorra", quienes se hallan incomunicados.

De este hecho, en forma suscinta, se dió aviso al Ministerio de Gobierno.

LE APLICO UN BASTONAZO, EN ARROYO LEYES

Aún no se conocen con exactitud las causas que originaron

LA AGRESION

La Comisaría de Arroyo Leyes envió ayer a esta ciudad una información dando cuenta que por razones que aún no han sido posible establecer con exactitud, los ciudadanos Joaquín Medina y Anastasio Franco se trabaron en una violenta discusión después de la cual este último aplicó al primero un bastonazo en la cabeza.

El golpe produjo a Medina una lesión al parecer de relativa importancia que le fué curada por el médico de aquella localidad.

Las autoridades policiales de Arroyo Leyes procedieron a la detención de Medina y de Franco instruyendo al propio tiempo el sumario de estilo a los efectos de aclarar debidamente este suceso.

UN HOMBRE FUE HERIDO AYER EN LAGUNA PAIVA

La policia de aquella localidad tomó intervención y detuvo

AL AGRESOR

En Laguna Paiva se produjo en el transcurso de las horas de ayer un suceso de carácter sangriento siendo principales protagonistas del mismo los ciudadanos Vicente Gómez y Salvador Gauna.

Por causas que aún no se han establecido con exactitud, Gómez y Gauna se trabaron en pelea resultando herido el primero de los nombrados en el esternón.

La policía procedió a la detención del agresor, quien se encuentra en el local de aquella comisaría rigurosamente incomunicado.

Las informaciones remitidas a esta ciudad no establecen la gravedad de la herida de Gómez.

DETUVIERON A 2 VAGABUNDOS EN LA SEGUNDA

Serán remitidos al Depósito de Contraventores

ARGENTINOS

Personal de la comisaría 2a. detuvo en el transcurso de las horas de la tarde del viernes, en las inmediaciones de la Plaza San Martín a los ciudadanos Justo Luis Facio, argentino de 56 años, soltero, domiciliado en Saavedra y Rioja y a Antonio Galiano, argentino de 45 años sin instrucción ni domicilio conocido.

La detención de los mismos se llevó a efecto por vagancia y desde el local de la mencionada seccional, donde se hallan alojados, serán remitidos al Depósitos de Contraventores.

UN CICLISTA ATROPELLADO POR UN AUTO

Afortunadamente tan solo hubo que lamentar algunos desperfectos en

LA MAQUINA

Aproximadamente a las 20 y 10 horas de anteanoche se produjo un accidente del tráfico en jurisdicción de la comisaría 3a. en el que por fortuna tan solo hubo que lamentar algunos desperfectos en la máquina que conducía el atropellado.

A la hora arriba señalada circulaba por Suipacha con dirección al oeste el automóvil chapa 115 conducido por Ramón Pérez, argentino de 36 años domiciliado en Avenida Alem 1918.

Al llegar a 25 de Mayo, el automóvil conducido por Pérez embistió al ciclista Francisco Cejas, también argentino de 13 años de edad quien se domicilia en 1º Junta 2519. Como consecuencia de la embestida, éste cayó sobre el pavimento pero con tan buena suerte que no sufrió lesión alguna.

La máquina, sin embargo, tuvo desperfectos al parecer de escasa importancia.

Tomó intervención en este accidente el personal de la comisaría 3a. quien procedió a levantar las actas de estilo.

Estas son las víctimas de un paso a nivel. Son los pasajeros del automóvil destrozado por un tren, después de haber quedado encerrado entre dos barreras. Anoche, pudo ocurrir en nuestra ciudad, algo semejante.

PRIMERAMENTE DISCUTIERON Y LUEGO PELEARON

Y a continuación se apareció la viuda personificada en dos AGENTES DE POLICIA

Los agentes García y Garo, de la Comisaría 3a. condujeron anteayer a la mencionada seccional a los ciudadanos Victor Grecco, italiano de 26 años, con domicilio en San Jerónimo 236 y a Adolfo Berthoud, argentino de 30 años, con domicilio en el Barrio Jardín Mayoraz, quienes promovieron un desorden en el radio de la citada comisaría.

En la esquina formada por las calles San Mrtin y Bvd. Gálvez, según explicaron los agentes al oficial de guardia, Grecco y Berthoud sostuvieron una violenta discusión motivada por el cobro de una cuenta que adeudaba a éste último el primero de los mencionados. Después de discutir en tono enérgico, Grecco y Berthoud se tomaron a golpes de puño, motivando esta actitud la intervención de los policías.

En la seccional 3a. se levantó el sumario de práctica habiendo quedado detenidos los agresores.

RESOLUCIONES DEL MINIS. DE GOBIERNO

Anoche, a última hora se dieron por el Ministerio de Gobierno las siguientes resoluciones:

Nombramientos —

Nómbrase médico de policía ad honorem de la Jefatura de Policía del Departamento San Javier, con asiento en Alejandra al doctor José Boldos quien cesará en sus funciones cuando en esa localidad se establezca un facultativo diplomado nacional.

Nómbrase médico de policía ad honorem del Departamento San Lorenzo, con asiento en el distrito Coronel Arnold, al doctor Camilo Pinelli.

Se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad Biblioteca Popular "Mariano Moreno" con asiento en la localidad de Humberto 1o. Departamento Castellanos, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Se aprueban los Estatutos presentados por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción, denominada "Unione Italiana" con asiento en Godoy Departamento Constitución, re conociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

LOTERIAS

TUCUMAN

Resultados del sorteo de ayer:

4409

3424	17640
9346	17691
15946	18742
2597	22371
13755	22798
1056	22813
3235	25364
12066	25491
15354	26208

SITUACION OBRERA EN DIAMANTE

Se llevan adelante las gestiones para solucionar los CONFLICTOS

Muchos días van corridos ya desde aquel en que en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, se declararon en huelga los estibadores. La Unión Sindical Argentina ha destacado un delegado el que informa constantemente de toda novedad que se produce. Se sabe ahora que se ha alejado el peligro de que se produzcan desórdenes. Han sido retirada alas tropas nacionales que custodiaban establecimientos cerealistas. Hay posibilidad de solucionar los conflictos porque todo el pliego de condiciones lo aceptaron pero meno sel artículo que se refiere al reconocimiento del sindicato y sus delegados. En general puede decirse que ha mejorado la situación creada por los conflictos. Sólo es de desear que queden allanadas todas las dificultades solicionándose totalmente las cuestiones. De lo contrario sufrirá las consecuencias el comercio.

NECESIDADES DE LOS BARRIOS

LOS MUCHACHOS CALLEJEROS. — Hay en los barrios muchos muchachos que viven en las calles. Son menores a quienes sus padres o encargados les dan plena libertad. Formando patotas recorren cuadras y cuadras. Se detienen a arrojar pedradas, a molestar en una u otra forma. No pedimos ninguna medida policial. Nada de eso. Dejamos constancia de ésto en la seguridad absoluta que los que beben velar por la salud y porvenir de esos menores, tendrán en cuenta lo que decimos.

EL PELIGRO DEL AUTOMOVIL. — Recorriendo las zonas del municipio se constata que hay conductores que no respetan las ordenanzas del tráfico.

Nos manifestaba un vecino que a los no pocos peligros que hay en los barrios, es necesario agregar el "peligro del automóvil". Es así: Entonces corresponde que las autoridades municipales dicten las pertinentes medidas. ¿No hay acaso una legión de guardias?

MUCHA LUZ. — En las zonas suburbanas hace falta mucha luz. Lo decimos porque hay quejas de los vecinos. Que en tal cuadra se apaga con frecuencia el foco, es la palabra, que en tal otra está roto el foco. Y así por el estilo. Seguro estamos de que se tomarán en cuenta estas líneas no sólo la Municipalidad sino la Compañía de Tranvías ya que hemos hablado al respecto con algunos vecinos y nos han dicho: No debe permanecer apagado ni un solo foco, cosa que ahora ocurre.

MUNICIPALIDAD

EN LA INTENDENCIA

A medio día acudimos a la Intendencia Municipal en busca de informaciones. Se nos informó que no se había firmado decreto alguno. El señor Intedente no concurrió a su despacho.

ORDENES IMPARTIDAS

Se notificó a la Empresa de Pavimentación Olcese y Cía., para que en el plazo de 10 días establecido por la Ordenanza respectiva, proceda a dejar en condiciones transitables las roturas de pavimento existente en calle O. Gelabert No. 2771/73 y San Lorenzo No. 3236.

Se ordenó a la Cia. Argentina de Tranvías y Fuerza Lda. para que inmediatamente procedan a retirar adoquines de su pertenencia existentes en calle Uruguay y 4 de Enero por interrumpir la libre circulación de vehículos.

Se notificó a las Obras Sanitarias de la Nación para que proceda al arreglo de un caño de agua corrientes en calle Entre Ríos y S. Martín.

OBRAS SUSPENDIDAS

Fueron suspendidas las siguientes construcciones por carecer del competente permiso municipal: En calle Av. Alem No. 1522 un rancho de paja de propiedad del señor Antonio Medina; en la misma calle No. 1844 una casilla de madera de propiedad del señor Hipólito Baldomero; y otra en la misma calle No. 1698 de propiedad del señor Lázaro Acosta.

MATADERO PUBLICO MUNICIPAL

Fueron faenados para el consumo de la población:
Vacunos (reses) 115.
Vacunos (terneros) 16.
Lanares 15.
Porcinos 6.

DECOMISOS REALIZADOS EN LOS MERCADOS

Mercado Central: 180 kilos de frutas; 30 kilos de carne; 32 kilos de pescado; 1 gallina; 21 huevos; unas vísceras y una cabeza de cerdo por tuberculosis.

Mercado Norte: 100 kilos de verduras; 30 kilos de frutas; 8 huevos.

Mercado Sud: 5 kilos de carne de vacunos; 20 kilos de frutas; 30 kilos de verduras y 16 huevos.

NOTICIAS VARIAS

Sección Plazas y Paseos:
Formación y construcción de canteros y jardines Avenida Los Siete Jefes.
Refacción canteros Boulevard Gálvez.
Cuadrillas camineras urbanas:
Barrio Candioti. Recorriendo canaletas.
B. Barranquitas. Corte de abrojos. Calle Salta. Recorriendo canaletas.
Sub-urbanas:
Champion No. 1. Recorriendo desagües camino Matadero.
Champion No. 2. Camino 25 de Mayo, recorriendo desagües.
Cuadrillas adoquinadoras:
Francia y Primera Junta, 34 metros cuadrados.
Boulevard Pellegrini y Saavedra, 24 metros cuadrados.
Boulevard Zavalla y Jujuy, 32 metros cudrdos.

OFICINA

Not Empresa Tranvías, para que coloque las vías en la calle Francisco Javier de la Rosa (Guadalupe) a nivel normal ya que se han construído desagües y el motivo principal por lo que se colocaron a alto nivel fué por carecer dicha calle de éllos.

CASA DE 4 PIEZAS, cocina amplia, baño instalado y demás comodidades se alquila en calle Rivadavia 3567, frente al Molino Lupotti. Dirigirse a Alberdi 3452.

8527-v.6|1

Dr. ANGEL E. CAMPORA
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 11 a 13 y de 14 a 18
Trasladó su consultorio a calle
SAN LUIS 2748
(entre Vera y Catamarca)
U. T. 2150 — S. T. 1220

Camisetas y Calzoncillos

EXCEPCIONALES OFERTAS

CAMISETA Y CALZONCILLOS, en juego:

Poplin de seda, crema y blancos, a . . . . $ 7.50 juego
Poplin de 1|2 seda, crema y blancos . . . . ,, 4.80 juego
Tela Americana 1|2 hilo muy frescos y porosos, en tamaño del 34 al 60 ,, 3.00 juego
RECLAME, artículo exclusivo en tela tropical, confección esmerada, a ,, 1.70 juego

AMBOS Y SACOS PIJAMA EN POPLIN LISOS Y EN COLORES, PRECIOS REBAJADOS

LIQUIDAMOS: Pantalones de fantasía desde . . . . $ 4.80

"EL DANDY"

SAN MARTIN 2432

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

EL MOVIMIENTO ESTADISTICO DE VARIAS OFICINAS DE ESPERANZA

Lista de candidatos, de carácter oficial, para integrar la nueva Comisión Directiva de la Asociación Deportiva

OTRAS NOTAS DE INTERES

El movimiento habido en el Registro Agrícola Ganadero de la Ciudad de Esperanza durante el año 1929, ha sido el siguiente:

Contratos inscriptos sobre animales y sus productos, 13, con un valor de $ 2.188.140.00.

Contratos inscriptos, sobre máquinas en general 117, con un valor de pesos 295.985.26.

Contratos inscriptos, sobre bienes en general 53, con un valor de pesos 262.641.84.

Resumen: 183 contratos inscriptos, por un valor de $ 2.747.767.10 m|n.

Endosos:

Contratos endosados, 47.

Cancelados

Contratos cancelados, 20 que representan un valor de $ 61.673.85 m|n.

Ejecutados

Contratos ejecutados, 2.

Registro Civil y Oficina Enrroladora — Movimiento de la misma durante el año fenecido:

Matrimonios: 79.

Nacimientos: 342.

Defunciones: 132.

Copias de actas de matrimonio expedidas: 44; de nacimiento: 205; Defunciones 107.

Matrimonios gratis: 8.

Nacimientos: 22.

Defunciones 26.

Ventas para contraer matrimonio anotadas, 1; rectificación de partidas orden judicial: 28; copias nacimientos gratis para enrolamientos: 537:

Ciudadanos enrollados: 123, cambios producidos: 67; duplicación de libretas de enrolamiento: 3; rectificación: 1.

Producido por sellado y estampillado, conceptos varios $ 1.123.00.

Archivo

Converge al archivo los antecedentes de 23 oficinas del Departamento Las Colonias y contiene:

Libros de matrimonio, 575; de nacimientos: 712; de defunciones 586.

La oficina está a cargo actualmente con el beneplácito general por la dedicación y corrección que caracteriza a estos funcionarios, por los señores: don Leopoldo Gorosito y jefe de oficina; 2o. jefe, don Santiago Canetti y secretario, señor Telmo Mahieu.

Juzgado de Paz

En el Juzgado de Paz, se registraron en el año 1929, 209 expedientes; 187 oficios y 40 sentencias.

Habiendo más de 20 juicios en trámite.

Impuesto a la nafta

A partir del primero de Enero del corriente año, el consumo de nafta, estará afectado por un impuesto Municipal aplicado en la siguiente forma:

Nafta a granel por litro $ 0.01; en cajones por cajón, $ 0.40.

Es indudable que, el gran consumo del combustible aludido dará a la Municipalidad de Esperanza un porcentaje apreciable en el transcurso del año, con lo que podrá hacer frente a muchas necesidades de la comuna.

LISTA OFICIAL DE CANDIDATOS

Tenemos conocimiento, que en la próxima asamblea general, que celebrará la Asociación Deportiva de Esperanza, será propiciada la elección de la siguiente lista de personas caracterizadas de la localidad de referencia.

Para presidente: Don Carlos F. Cattaneo; vice, Ernesto Tomassi; Consejeros: Luis Filippin, Pedro Orsi, doctor Eudoxio Benítez, Hermenegildo Buttine, Armando Deforel, Domicio Pedrana, José Pedroni y Guillermo Schmidtindorff.

Señorita Bella Esmeraldina Stoffel, de la sociedad rafaelina.

RESULTO MUY INTERESANTE UN REVEILLON LLEVADO A CABO EN LA LOCALIDAD DE HUMBERTO I°.

Constituyó la mencionada fiesta una destacada reunión social que adquirió lucidos contornos

REUNIONES FAMILIARES

Con motivo de la terminación del año que acaba de fenecer, llevóse a cabo la noche del 31 del mes próximo pasado, un interesante reveillón, en el amplio y cómodo local del Teatro Italiano, cedido galantemente para tal fin.

La reunión social de referencia constituyó un acontecimiento digno de distinción que le dió un sello característico.

Entre la concurrencia, notamos la presencia de las siguientes familias: Sabena, Zehnder, Halperin, Rostagno, Bergoen, Bauducco, Ronaudi, Costamagna, Reggiani, Mingarini, Magliò Guglielmoni, Ferratti, Crovella, Larmet, Celasso y otras que lamentamos no recordar.

La danza, transcurrió en un ambiente de grata armonía, por espacio de varias horas, hasta las primeras horas del día siguiente.

Los concurrentes tendrán sobrados motivo para no olvidar por mucho tiempo, las horas amenas que pasaron en la expresada noche.

REUNIONES FAMILIARES—

En ocasión de la pasada nochebuena, lleváronse a cabo reuniones familiares, en varios domicilios de distinguidas familias de la localidad; reuniones que por su carácter resultan más interesantes si se quiere, y de las que participaron hermosas niñas de esta sociedad y un simpático conjunto de jóvenes elegantes.

Como es fácil suponer, en dichas reuniones rindióse culto ferviente a varios dioses mitológicos y especialmente a Terpsícore danzándose hasta muy avanzadas horas de la noche.

HA LLOVIDO ABUNDANTEMENTE

El 1o. al 2 del corriente ha llovido en forma copiosa; calculándose en 80 milímetros el agua caída, lo que ya es llover, las calles de la población quedaron inundadas, y por algunas horas fué imposible transitar, por algunas de ellas.

Esta lluvia, como fácilmente se comprenderá, ha venido en momento muy oportuno, porque ya empezaba a sentirse en la campaña, especialmente, los efectos de los calores y de la sequía reinante.

Con el agua fría, pueden considerarse a salvo los maizales que casi se temía no darían ningún resultado porqué se los notaba con un aspecto mustio y desventajoso.

La lluvia mejorará también los campos de pastoreo, desprovistos de hierbas para los ganados y los alfalfares ofrecerán menor aspecto dentro de pocos días.

Señoritas Lucía y Magdalena Fregona, figuras destacadas en nuestra colonia

Nota de la Moda

Un conjunto interesante de detalles novedosos, que tienen gran aceptación.

JOSE LUIS VILDOZA

PROCURADOR

GENERAL LOPEZ 2860
SANTA FE

1033-Pte.

Dr. JOSE P. MILESI

ABOGADO

Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe

Buenos Aires 2652

1046-Pte.

OLEGARIO TEJEDOR

Librería y Papelería

9 de Julio 3200 — U. T. 2998

Esta casa se especializa en:

TEXTOS y artículos en general para colegiales.

MANUALES TECNICOS, tratados de ingeniería, y obras en general para industriales y profesionales.

(PIDAN FOLLETOS)

TELA para planos, papel Ferro prusiato y papeles técnicos en general de la afamada marca "CASASCO", Tela Imperial en todas las medidas Sección especial, para atender correspondencia y pedidos del interior de la Provincia.

GIROS Y ORDENES A

OLEGARIO TEJEDOR

9 de Julio 3200 - Santa Fe - U.T. 2998

TARJETAS POSTALES

8020-Pte.

Dr. ALFREDO J. BALMA

Cirujano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consultas: de 8.30 a 10 y de 14 a 17

Teléfonos: U. T. 2075 - S. T. 1116

RIVADAVIA 816

1558-Pte.

Doctor ROMERO

CLINICA MEDICA — NIÑOS Y SECRETAS — RAYOS X

Consultas: de 15 a 18 horas

Saavedra 3466 — U. T. 5182

5553-Pte.

Aurora Loyarte de Espino

DENTISTA

25 DE MAYO 2886 — U. T. 5773

SANTA FE

Consultas de 9.30 a 12 y de 14 a 18

1024-Pte.

JULIO N. BEGUELIN

ESCRIBANO PUBLICO

Escribano del Centro Almaceneros

4 de Enero 1799 — U. T. 5649

SANTA FE

5128-Pte.

CASA ESQUINAZI

AGENCIA DE LOTERIA

La casa de suerte preferida por el público

Se atienden pedidos de la campaña

SALTA 2779 — U. T. 5395
SANTA FE

7191-Pte.

Dr. Francisco J. Menchaca

ESPECIALISTA EN

NIÑOS

(UNICAMENTE)

Ex-interno por concurso y médico agregado de la clínica del profesor Muniagurria, de Rosario

Consultas: de 8 a 10 1|2 y de 15 a 17

Corrientes 2914

U. T. 8172 — SANTA FE

5109-Pte.

EMILIO P. BROGGINI

CONTADOR PUBLICO

Balances, Inscripciones, Convocatorias

9 DE JULIO 1978

1157-Pte.

Dr. JUAN A. REBECHI

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 16

Boulevard Gálvez 1947 — U. T. 2560

Amílcar F. Candioti y Hnos.

MARTILLERO PUBLICO

Compra y Venta de Propiedades

HIPOTECAS — HACIENDAS

Asuntos Administrativos

Urquiza No. 1840 — U.T. 5241

SANTA FE

VARICES - HEMORROIDES

Tratamiento sin operación

Enfermedades internas y de señoras - Asma - Tuberculosis

Dr. ALBERTO S. PALANT

MEDICO CIRUJANO

SAN JERONIMO 3187 - U.T. 4792

3414-Pte.

Vapor CIUDAD de ROSARIO

SALIDA DE ROSARIO: Los días Jueves a las 10 horas

CON PASAJEROS, CARGAS Y ENCOMIENDAS

LLEGADA A SANTA FE: A las 3 horas del día Viernes

Carga por cualquier clase de mercaderías de carro a carro, $ 10 los mil kilos

Las cargas en Rosario deben ser entregadas a la Cía de Navegación "La Rosarina S. A." calle San Martín 418

POR MAYORES INFORMES:

F. C. PROFUMATI

CORRIENTES 2351 — SANTA FE

TELEFONOS:

ESCRITORIO U. T. 4019 — GALPON 5 (Puerto) U. T. 2894 - S. T. 43

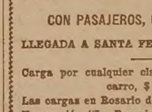

Canas

NINOT - INSTANTANEO

Unico en su género

Garantizo su espléndido resultado. NINOT (París) es la última creación, a los diez minutos de su empleo, da al cabello canoso su primitivo color siendo su persistencia por dos meses. Colores exactos. Rubio, Castaño Claro, Castaño, Castaño Oscuro y Negro.

PRECIO DEL FRASCO .. .. $ 5.50

Se envía al interior libre de gastos

Representante exclusivo:

Droguería Perfumerías y Farmacias — Suc. Natalio CORTI

S. T. 582 — SANTA FE 2781 al... — U. T. 2229

CAJA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA DE SANTA FE

SORTEO del 10 de ENERO de 1930

PREMIO MAYOR $ 50.000 VALOR DEL CERTIFICADO $ 10.— VALOR DEL QUINTO . . . $ 1.—

PREMIO MAYOR $ 25.000 VALOR DEL CERTIFICADO $ 5.— VALOR DEL QUINTO . . . $ 1.—

COMISION A LOS AGENTES 15 o|o

Por pedidos dirigirse a la Administración: Avenida Rivadavia 2355

HORAS DE OFICINA: DE 8 A 12

NOTA: La Caja Municipal no tiene representante en esta capital.

7352-Pte.

Dr. HORACIO FUNES

Médico Oculista

Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 2746 donde atenderá de 10 a 12 y de 14 a 18

U. T. 2330

4915-Pte.

Dos Cafés bien ubicados

SE VENDEN

En inmejorable punto para hacer negocio, por ausentarse sus dueños a Europa, en plena marcha, a prueba. Por informes a esta Administración

8379-v.1|30